



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 111 / 2015.-

En Nueva Toltén a 14 días del mes de Diciembre del año 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA O
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

Punto N° 01 de la Tabla :

Siendo las 15:00 hrs. el Sr. Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la reunión en presencia de cinco de los Sres. Concejales. Dando a conocer que el Sr. Concejales Hernán se encuentra en la Ciudad de Santiago en representación de los Pescadores Artesanales y como Concejales de la Comuna. En primer término se consulta por la aprobación u observaciones al acta de la reunión anterior la cual es aprobada por unanimidad por los Sres. Concejales presentes.

Punto N° 2 de la Tabla: Capacitación a Sres. Concejales sobre la Ley Lobby, de parte de Don Fabián Navarrete.

A continuación Don Fabián Navarrete explica su responsabilidad como administrador de la plataforma de la Ley Lobby, no actúa como contraparte, solo puede otorgar ayuda en las dudas presentadas. Seguidamente se realiza una inducción al Portal, es decir como ingresar a la página y cargar los antecedentes por parte de los Sres. Concejales.

Punto N° 3 de la Tabla:

El Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez explica que no es posible realizar informe sobre Licitaciones, debido a que Don Gonzalo Espinoza debió participar en una capacitación en la ciudad de Temuco. Punto que será tratado en la próxima reunión.

Punto N° 4 de la Tabla:

Aporte de recursos al Programa Prodesal de INDAP el cual es detallado por Don René Fernández, encargado subrogante de la oficina UDEL.

Don René Fernández Huerta, Médico Veterinario, señala que hasta el momento mantiene un Contrato con el Municipio como encargado de los proyectos de Agua Potable Rural, Contrato a Honorarios por tres días a la semana, sin embargo, cuando las organizaciones realizaban reuniones los días sábados debía estar presente. Explica que durante el mes de Diciembre se le pidió que subrogara a la funcionaria que se encuentra actualmente con Licencia Médica hasta el 31 de Diciembre. Seguidamente detalla que le ha correspondido, asumir el proceso de renovación de los Convenios- Contratos que existen con el Municipio e Indap, que incluye los Programa Prodesal y PDTI. Señala que originalmente estos contratos tenían una duración desde el 01 de Mayo al 30 de Abril, conocido como el año Agrícola, producto de algunas transformaciones al Programa de PDTI que involucra al Prodesal, los Contratos con la finalidad de definir territorios. Indap

durante el año 2015 realiza cambio de Contratos desde Mayo a Diciembre. Explica que finalmente habla de condiciones a nivel nacional, y que requieren consultas a la Ley de los Pueblos Originarios, sujeto al convenio 169. Estas consultas han demorado más tiempo del presupuestado. Por lo tanto señala que Indap ha Instruido la renovación por un año más, entendiendo que dentro de ese año se generaran los cambios de territorios que están considerados. Donde da lectura a Documento sobre la continuidad de Contratos y que pretende realizar el reordenamiento territorial, Unidades operativas, y equipos técnicos y establecer ajustes necesarios. Explica que en lo que se refiere a reordenamiento territorial, también se refiere hacer modificaciones a los equipos técnicos. Hace mención que de acuerdo a lo explicado por el encargado de área, Toltèn, cuenta con características forestales, lo que no está cubierto por un profesionales del área. El Sr. Fernández, comenta que las renovaciones de los Convenios - Contratos se realizarán de Enero a Diciembre del año 2016. Señala que esto es relevante desde el punto de vista de los recursos y de los contratos que se establezcan con los equipos técnicos. Con término anticipado al momento que se publique las nuevas normas técnicas y procedimiento operativo del PDTI. No existe fecha. También indica que de acuerdo a lo que sabe las normas técnicas de PDTI, tienen vigencia inferior a un año. Agrega que estas siempre se hicieron sin las opiniones de las Comunidades Indígenas. A continuación explica que según los requerimientos de INDAP para los contratos con Prodesal el año 2016 las entidades ejecutoras deben aportar como mínimo del 15% del aporte de INDAP, manteniendo los aportes históricos anteriores. El Municipio de Toltén realizó el 15% y está obligado a mantener el mismo aporte. Señala que el Municipio de Toltén hizo una proyección para el próximo año, lo que arroja una cifra M\$ 12.500, el cual será dado a conocer a través de una carta, denominada Carta de manifestación de interés de la entidad ejecutora. Tanto para el Programa Prodesal como para el PDTI. El caso del PDTI, el Municipio durante el año 2015 no realizaba aporte, ya

que Toltén estaría dentro de las comunas más pobres del país, por lo cual este Programa se mantendrá al menos para el próximo año sin aporte por parte del Municipio.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, hace una comparación con el monto entregado el año anterior, donde se puede apreciar que este no aumenta significativamente su valor.

El Sr. Alcalde indica que en relación al PDTI, si bien es cierto el Municipio no aporta lo pecuniario, pero si lo hace a través de dependencias, consumos básicos, oficinas equipadas, etc.

El Sr. Fernández, pide disculpas por no haber avisado sobre entrega de Bonos PDTI, como también informa que el día Miércoles a las 11:00 se hará entrega de Bonos Prodesal en el Gimnasio Municipal de Toltén. Indica que Indap habría priorizado la entrega de Bonos PDTI, debido a que los usuarios tenían más demanda.

El Sr. Alcalde explica que la entrega de Bonos se hizo en forma muy improvisada, por lo que cree que se debe a la tardanza de entrega de recursos de parte de Indap a las Comunidades. A su vez invita a los Sres. Concejales a la entrega de Bonos Prodesal, para el día Miércoles 16 a la 11:00 hrs. a un número aproximado de 225 usuarios.

El Concejal Sigisfredo Pardo, consulta de como se enteraron comunidades, si no se entrego mayor información.

El Sr. René Fernández comunica que se hizo a través de los encargados de los Programa PDTI, sin embargo hubo muy poca asistencia.

La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta referente a las Ferias Costumbristas, y cuáles son los cambios y las fechas posibles.

El Sr. René Fernández, responde que las fechas están definidas, estarían consideradas cuatro ferias, comenzando por Queule en las fechas 8, 9 y 10 de Enero; en el mismo lugar y con algunas modificaciones; Nueva Toltén los días 5, 6 y 7 Febrero; Chanquin el 13 y 14 Febrero; Explica que estas tres fueron informadas por la agencia Regional del Desarrollo. También señala que la Feria de Pocoyan se realizara el 27 y 28 de Febrero. Comunica que para este sector se conserva el lugar, y que a pedido de los dirigentes se aumento a dos días. En el caso de Toltén señala que a petición de los usuarios, se solicito cambio del lugar. El Sr. Fernández considera y concuerda con lo planteado que el estadio no es el lugar indicado para realizar esta actividad. Hace mención al éxito que ha mantenido la Feria en Chanquin por estar a orillas de la Carretera. Por lo que se está gestionando la posibilidad que la Feria de Toltén se realice en el terreno ubicado lado del Servicentro. Reitera que no es nada concreto solo se está analizando, lo que se pretende es quede más visible al turista. Consulta el Concejal Sr. Ramos por la fecha de la reunión de programación y la asistencia a esta, Comunica el Sr. Fernández que esta reunión se hizo el día 11 de Diciembre en la oficina de la UDEL donde participaron alrededor de seis organizaciones de distintos tipos. Comenta que para esta actividad por instrucciones del Sr. Alcalde las organizaciones deben participar en la toma de decisiones. Pronto se realizara una reunión en Queule.

El Sr. Alcalde comunica que para la Feria de Toltén, todavía queda tiempo, para definir el espacio en donde se debe realizar. En primer lugar se debe ver el acceso, agua, luz etc. Reitera que no es concluyente.

La Sra. Concejala Gloria Padilla, plantea que a petición de las organizaciones de Villa Los Boldos, es importante que se realice la Feria en ese sector y que sea considerada en las fechas en la semana del 20 de Enero, por celebración Religiosa de San Sebastián. Propone que también sea cambiada de lugar, y sea ubicada en el terreno del Comité Enrique Fagalde.

El Sr. Alcalde señala que se está viendo la capacidad de los equipos esto no ha sido zanjado, la idea es mejorar, por lo que se pretende es buscar una identidad y característica de los territorios. Haciendo una planificación y también participación de las organizaciones. Se necesita mostrar la comuna pero con algo bien hecho. Hace mención que los profesionales de la Udel no pueden ser destinados durante todo el periodo de las ferias, para montar y desmontar ferias. Reconociendo la voluntad de parte de los funcionarios, esto los deja sin vacaciones si trabajan en siete ferias.

El Sr. Alcalde propone a la Sra. Gloria Padilla, que se realice una reunión con las organizaciones y se pueda conversar. Insiste en la idea en que se muestre un espectáculo de calidad a los turistas.

La Sra. Concejala Gloria Padilla propone que los funcionarios de la Udel hagan turnos.

El Sr. Alcalde señala que hasta el momento todos están dispuestos a trabajar, pero se pretende contratar personal anexo para estas actividades.

El Concejal Nelson Castro, cree para el próximo año se debe copiar a los pobladores de la Barra, quienes realizan la fritanga por si solos, en su totalidad. Considera que es un buen ejemplo. Como también hace mención que se recibieron reclamos de parte de los usuarios de los Programas que se ejecutan en la Udel que no cumple los encargados por estar colaborando en las ferias.

El Sr. Alcalde cree que para que las organizaciones se hagan cargo es un esfuerzo de muchos años. Por lo tanto lo que se pretende es que adquieran la experiencia.

El Sr. Concejal Hernán Ramos señala que la idea es que se vaya educando a la gente.

La Concejala, Sra. Juana Beltrán, presenta como inquietud es que la feria en Queule se prolongue por el verano. En relación a lo planteado concuerda que La idea es que las organizaciones crezcan y el Municipio no tenga que hacer todo. El Sr. Concejal Sigifredo, opina que es importante incentivar a la gente a que ofrezcan algo, señala que el terreno no es el más adecuado. Pero también concuerda que las fechas son recomendables. Señala que en Villa Los Boldos existen emprendedores y lo mejor es que muestren sus trabajos durante los días de feria.

El Sr. Concejal Nelson Castro, considera que es importante que se invite a los Concejales a las reuniones, para que apoyar las decisiones que se tomen referentes a la feria.

El Sr. Alcalde Guillermo Martínez argumenta que para este año solo se pretende hacer algunas modificaciones, en el trabajo a desarrollar por los funcionarios de la Udel y cambios en la parrilla programática.

Los Sres. Concejales en forma unánime autorizan el aporte al Prodesal.-

Punto N° 4 de la Tabla: VARIOS :

El Alcalde invita a los Concejales a lanzamiento del PIRST a las 11:00 hrs. en el Liceo Martín Kleiknecht Palma. Programa de diagnóstico de los territorios de desarrollo estratégico de Planificación del Gobierno Regional, ejecutado a través de una consultora. Enfocado a los territorios del Borde costero de la Araucanía. Por otra parte también se refiere al atraso con el que llegan las invitaciones desde el Gobierno Regional. Hace mención a lo acontecido con el Serviu. Señala que la empresa consultora habría comunicado a un día de realizar entrega de Subsidios habitacionales, lo que no fue comunicado por Serviu. El Sr. Alcalde señala que si bien es cierto muchas personas hicieron gestiones en forma particular, pero también personas que hicieron trámites a través del Municipio, sin embargo, igualmente son beneficios otorgados a la gente de la Comuna. Por lo tanto la Srta. Yennifer Calfin, por encargo del Sr. Alcalde presentó las quejas tanto a la empresa consultora a la Egis y también a Serviu Regional, manifestando la tremenda falta de respeto hacia la gente y a las autoridades de la Comuna. Por otra parte también cree que es un tema político el cual se está manifestando, ya que de acuerdo a información habría dos jefes de campaña que han estado invitando a los integrantes de Clubes de adultos mayores a reuniones. Cree que esto confunde a la gente. Por lo cual solicita cuidado con la actuación en la comuna para que esto avance. En este momento solo se debe trabajar.-

El Sr. Concejal Ramos, señala que primero hay que informar, Comenta que el 07 de Diciembre el Director del Serviu tendría una reunión con un Comité y no llevo. El Sr. Alcalde indica que el Director concurrió a la Comuna y sostuvo reuniones con los Comités, sin invitar al Municipio, lo que considera una falta de respeto, hacia las autoridades de la Comuna, lo que estaría haciendo con fines políticos partidistas, lo que no contribuye en la solución de los problemas habitacionales de la Comuna.-

El Sr. Concejal Nelson Castro, consulta quien gestiona la entrega de estanques. El Sr. Alcalde señala que eso fue gestionado por el Departamento Social.

El Concejal Hernán Ramos, consulta si es posible implementar en la oficina de obras un programa que facilite a los usuarios realizar trámites, ya que actualmente se consulta por una carpeta, tienen que volver la semana siguiente. Sugiere que a lo mejor se puede ver con funcionarios que se manejan en computación.

El Sr. Alcalde expresa que es un tema que puede analizarse, ya que involucra más desarrollo que sólo un Programa en el computador.

A continuación el Sr. Concejal Don Sigisfredo Pardo consulta por solicitud de la Iglesia del señor de Villa Los Boldos para actividades del 16 al 25 de Diciembre. El Sr. Alcalde responde que aun no la ha recepcionado, si fue ingresada durante el día.

El Sr. Concejal Sr. Pardo solicita ampliación para el día 20 de Enero, en las actividades religiosas que se efectúan en Villa los Boldos.

El Sr. Concejal Nelson Castro consulta referente a camión limpia fosas para el sector de La Barra.

El Sr. Alcalde explica que esto será cancelado con el presupuesto del año 2016 por lo tanto se realizara durante el mes de Enero. Comunica que se hará a través de Programa Social, incluso se cuenta con la documentación (Informes sociales y encuesta de los pobladores) necesaria, pero deben existir los recursos para la cancelación de los recursos.

Seguidamente el Sr. Concejal Nelson Castro solicita limpieza de faja Boroa Sur.

El Sr. Alcalde indica que por el momento se está trabajando con los caminos FRIL, actualmente se trabaja en el camino la Maravilla, el cual estaría quedando en muy buenas condiciones. Después se continúa con el camino los copihues, lo que también incluye ocupar maquinarias para el despeje. Responde que para ocupar el tractor desbrozador es imposible antes del mes de Febrero.

Posteriormente Don Nelson Castro consulta por reparación del camino de Pocoyan Bajo. El Sr. Alcalde manifiesta que en el sector de Pocoyan, como Huachipato, lo más complicado se verá en el mes de Marzo antes que comience en el invierno. Se hizo un compromiso en enviar la motoniveladora por ahora para que empareje y mantenga el camino.

EL Sr. Concejal Nelson Castro consulta si se pretende adornar el pino que está ubicado en el frontis del Municipio. También recuerda sobre mejorar el pasaje 1 en la Población Amanecer.

El Sr. Alcalde señala que pedirá que se revisen las luces para ver la posibilidad de adornar. En relación al pasaje N° 1 manifiesta que se le dará solución antes que se inicie el invierno.

Por otra parte el Sr. Castro consulta referente la posibilidad de conformar una comisión de Medio ambiente, ya que sería uno de los pocos Concejos de la Región que no tiene esta Comisión.

El Sr. Alcalde deja la inquietud a los Sres. Concejales, para que se realice la convocatoria y sea elegida en la próxima reunión.

Finalmente indica el Sr. Nelson Castro que las luces en Villa Los Boldos alumbran demasiado poco, tanto en Villa Los Boldos como en Portal Queule. A su vez consulta de que forma el Municipio puede intervenir para conservar de mejor forma la Isla de Jaramillo. La idea es colocar basureros, en ese lugar.

El Sr. Alcalde comunica que existe la intención pero se está buscando la alternativa de mejorar, las luces tanto en Villa Los Boldos como en Toltén, que si bien se está desarrollando un Proyecto para la Comuna, les recuerda que estos tienen etapas que cumplir hasta que son ejecutadas, siempre y cuando sean aceptados. Referente a la Isla señala que todo depende del particular, si realmente tiene la intención de poder hacer cosas. Respecto a los basureros se verá la posibilidad de que sean repuestos.

El Sr. Concejales Nelson Castro consulta referente alguna respuesta sobre las filtraciones ocurridas en Toltén.

El Sr. Alcalde, da a conocer que se presentó una querrela, la cual se está investigando a quien resulte responsable. Lo que no se sabe como llegó el combustible a la napa subterránea, que si bien el problema se terminó por ahora, se debe determinar cómo ocurrieron los hechos, creyendo que la investigación que efectúa la fiscalía será más decidora al respecto.

La Sra. Gloria Padilla consulta de parte de la encargada del Gimnasio de Villa Los Boldos, cuando se pondrá la protección de las ventanas, donde se encuentran las maquinas. El Sr. Alcalde comunica que serán instaladas durante la próxima semana.

La Sra. Gloria Padilla consulta por encargo de integrantes de la Junta vecinos de Piren, referente a personas que no fueron incluidas para limpieza de fosas, y que son adultos mayores.- El Sr. Alcalde solicita que se inscriban en la oficina de la Dideco con la Sra. Marlis Bravo.

Seguidamente la Sra. Gloria Padilla expone un problema que se presenta en Nueva Toltén, por un canal que se ubica paralelo con el terreno del Club de Huasos, que toma las aguas lluvias y las desagua hacia adentro. Al final del predio existe otro canal que lleva las aguas al río Boldos. La persona colindante, reclama que durante el invierno se inunda el terreno y en el verano las aguas detenidas, por los malos olores y esto estaría afectando a los animales incluso podría estar generando que sus vacas algunas hubieran abortado. Por lo tanto solicita que se le dé solución, y para ello sugiere que se entube este canal. También hace mención a lo que ocurría en la población entre ríos y que ya fue subsanado.

El Sr. Alcalde señala que primero se debe ver los costos, y ver la cantidad de metros.

La Sra. Juana Beltrán consulta que ocurre con el proyecto alcantarillado de Queule.

El Sr. Alcalde recuerda que para eso se hizo una reunión de Concejo en Queule, que el proyecto ha cumplido cada uno de los procesos, se ha ido trabajando con bastante esmero. De acuerdo a lo expuesto en esa reunión de Concejo el proyecto debe estar terminado, aproximadamente en Septiembre del próximo año.

Seguidamente la Sra. Juana Beltran, solicita corte de pasto en el sector de la Corvi, Reitera lo señalado anteriormente en prolongar las ferias, y a su vez el camión limpiafosas.

El Sr. Alcalde comunica que se envió personal al lugar, para corte de pasto y lo referente al camión limpiafosas se continuara con el trabajo durante el mes de Enero como se había explicado anteriormente. El Prolongar la feria debe ser analizado.

La Sra. Juana solicita al Sr. Alcalde ver el terreno para la cancha solicitado anteriormente y reitera petición referente a la habilitación de la sede del sector que no cuenta con luz ni agua.

El Sr. Alcalde solicita que debe existir alguna organización que se haga responsable de la administración de la Sede, ya que si se invierte lo que es factible debe haber una contraparte que a futuro se haga cargo de esta.

La Sra. Juana Beltran a continuación solicita colaborar en el cierre del entorno de la sede del adulto mayor, en el sector de Piren que han entrado a robar. Por otra parte señala el interés de formar un Comité de Agua APR en ese sector. Explica que hizo las consultas referente a lo planteado y a su vez informo a los interesados en que deben formar un Comité provisorio, elegir una directiva para comenzar a trabajar, apoyado por el Municipio.

El Sr. Alcalde responde referente a subvención todo debe ser solicitado para el próximo año. En cuanto a la posibilidad de un Comité de agua para Pirén está dispuesto a colaborar.

Posteriormente comunica que para el día 21 de Diciembre se realizarán dos reuniones de Concejo.

Finaliza la reunión siendo 17:50 hrs.

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
C O N C E J A L

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
C O N C E J A L

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE